

Iris Fund I, F.C.R.E.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Iris Fund I, F.C.R.E. por encargo de los administradores de Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L., (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Iris Fund I, F.C.R.E. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de inversiones en empresas del grupo y asociadas

El Fondo se dedica principalmente a la tenencia de un volumen significativo de participaciones temporales en el capital de empresas.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos de patrimonio no cotizados, clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la relevancia que tienen las inversiones financieras en el balance, así como la complejidad en la valoración de las mismas.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L., como Sociedad gestora.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los instrumentos de patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos para comprobar la adecuada valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas del Fondo:

- Obtención de un detalle de la cartera de inversiones financieras mantenidas a 31 de diciembre de 2024 y análisis de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
- Obtención de un informe de valoración para la totalidad de los instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2024 y análisis por parte de nuestros expertos internos de valoraciones, sobre la razonabilidad y validez del método de valoración aplicado a cada inversión en función de las políticas de valoración establecidas, así como de las principales hipótesis aplicadas (múltiplos comparables ajustados).
- Obtención de información financiera de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2024 y contraste de dicha información con la utilizada por la Sociedad gestora en la valoración de dichas inversiones a cierre del ejercicio.

Como resultado de los procedimientos descritos anteriormente, se ha puesto de manifiesto que la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, se encuentra dentro de un rango razonable en relación con el importe por el que están registradas a 31 de diciembre de 2024 en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

27 de junio de 2025

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/13192

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

IRIS FUND I, F.C.R.E.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
e Informe de gestión del ejercicio 2024

IRIS FUND I, F.C.R.E.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2024	2023 (*)
ACTIVO CORRIENTE		2 893 781,06	1 149 230,66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	2 886 081,04	1 128 691,76
Periodificaciones		-	408,64
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudores	8	7 700,02	20 130,26
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		78 117 848,80	64 321 971,37
Activo por impuesto diferido		-	-
Inversiones financieras a largo plazo	6	-	57 993 288,45
Instrumentos de patrimonio		-	57 993 288,45
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	57 993 288,45
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	78 117 848,80	6 328 682,92
Instrumentos de patrimonio		78 117 848,80	6 328 682,92
De entidades objeto de capital riesgo		78 117 848,80	-
De otras entidades		-	6 328 682,92
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		81 011 629,86	65 471 202,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2024	2023 (*)
PASIVO CORRIENTE		108 932,78	30 803,87
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	108 932,78	30 803,87
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		9 903 266,40	3 788 197,51
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo	10	9 903 266,40	3 788 197,51
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		10 012 199,18	3 819 001,38
PATRIMONIO NETO		70 999 430,68	61 652 200,65
FONDOS REEMBOLSABLES	11	48 358 960,30	39 011 730,27
Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		61 934 853,15	45 036 431,29
Prima de emisión		76 877,12	76 877,12
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		(13 652 769,97)	(6 101 578,14)
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	22 640 470,38	22 640 470,38
Activos financieros disponibles para la venta		22 640 470,38	22 640 470,38
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO)		81 011 629,86	65 471 202,03

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

IRIS FUND I, F.C.R.E.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		<u>55 477 378,42</u>	<u>41 681 500,99</u>
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	<u>55 477 378,42</u>	<u>41 681 500,99</u>
De empresas objeto de capital riesgo		<u>55 477 378,42</u>	<u>41 681 500,99</u>
De otras empresas		-	-
Compromiso de venta de valores		<u>-</u>	<u>-</u>
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o partícipes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		<u>185 036 916,12</u>	<u>161 065 018,06</u>
Patrimonio total comprometido	11	100 000 000,00	100 000 000,00
Patrimonio comprometido no exigido	11	29 000 000,00	52 000 000,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	14	22 717 788,03	9 065 018,06
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6	31 811 153,72	-
Deterioro capital inicio grupo	6	1 507 974,37	-
Otras cuentas de orden		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		<u>240 514 294,54</u>	<u>202 746 519,05</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

IRIS FUND I, F.C.R.E.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

	Nota	2024	2023 (*)
Ingresos financieros (+)	7	33 909,48	100 627,84
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		33 909,48	-
Otros ingresos financieros		-	100 627,84
Gastos financieros (-)		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) (+/-)		(4 999 920,74)	(2 883,13)
Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)	6	(4 999 999,90)	-
Diferencias de cambio (netas) (+/-)		79,16	(2 883,13)
Otros resultados de explotación		(8 467 663,55)	(6 126 928,51)
Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas (-)	12	(8 467 663,55)	(6 126 928,51)
Comisión de gestión		(8 438 693,88)	(6 111 822,52)
Otras comisiones y gastos		(28 969,67)	(15 105,99)
MARGEN BRUTO		(13 433 674,81)	(6 029 183,80)
Gastos de personal (-)		-	-
Otros gastos de explotación (-)	13	(219 095,16)	(72 393,74)
Amortización del inmovilizado (-)		-	-
Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(13 652 769,97)	(6 101 577,54)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	(0,60)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(13 652 769,97)	(6 101 578,14)
Impuesto sobre beneficios (-)	14	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(13 652 769,97)	(6 101 578,14)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

IRIS FUND I, F.C.R.E.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

A) ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(13 652 769,97)</u>	<u>(6 101 578,14)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>-</u>	<u>22 559 738,13</u>
Por valoración de instrumentos financieros	<u>-</u>	<u>22 559 738,13</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	22 559 738,13
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(13 652 769,97)</u>	<u>16 458 159,99</u>

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

IRIS FUND I, F.C.R.E.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	<u>Partícipes</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total Fondos reembolsables</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total Patrimonio neto</u>
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	45 036 431,29	76 877,12	(6 101 578,14)	39 011 730,27	22 640 470,38	61 652 200,65
Ajustes por cambios de criterio 2023 (*)	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 (*)	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	45 036 431,29	76 877,12	(6 101 578,14)	39 011 730,27	22 640 470,38	61 652 200,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(13 652 769,97)	(13 652 769,97)	-	(13 652 769,97)
Operaciones con partícipes	23 000 000,00	-	-	23 000 000,00	-	23 000 000,00
Suscripciones	23 000 000,00	-	-	23 000 000,00	-	23 000 000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	(6 101 578,14)	-	6 101 578,14	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	61 934 853,15	76 877,12	(13 652 769,97)	48 358 960,30	22 640 470,38	70 999 430,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

IRIS FUND I, F.C.R.E.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

C) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (*)

	Partícipes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	24 961 166,54	76 877,12	(2 424 735,25)	22 613 308,41	80 732,25	22 694 040,66
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023 (*)	24 961 166,54	76 877,12	(2 424 735,25)	22 613 308,41	80 732,25	22 694 040,66
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6 101 578,14)	(6 101 578,14)	22 559 738,13	16 458 159,99
Operaciones con partícipes	22 500 000,00	-	-	22 500 000,00	-	22 500 000,00
Suscripciones	22 500 000,00	-	-	22 500 000,00	-	22 500 000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-
Aplicación del Resultado del ejercicio	(2 424 735,25)	-	2 424 735,25	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	45 036 431,29	76 877,12	(6 101 578,14)	39 011 730,27	22 640 470,38	61 652 200,65

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

IRIS FUND I, F.C.R.E.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

	<u>2024</u>	<u>2023 (*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(2 446 812,55)	(1 487 465,26)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(13 652 769,97)	(6 101 578,14)
Ajustes del resultado	11 081 080,15	3 690 452,80
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	4 999 999,90	-
Variación de provisiones	6 115 068,89	3 788 197,51
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(33 909,48)	(100 627,84)
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	(79,16)	2 883,13
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	90 967,79	823 032,24
Deudores y otras cuentas a cobrar	12 430,24	910 313,51
Otros activos corrientes	408,64	(408,64)
Acreedores y otras cuentas a pagar	78 128,91	(86 872,63)
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	33 909,48	100 627,84
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	33 909,48	100 627,84
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(18 795 877,33)	(21 871 415,19)
Pagos por inversiones	(18 795 877,33)	(21 871 415,19)
Inversiones financieras	(18 795 877,33)	(21 871 415,19)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	23 000 000,00	22 500 000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	23 000 000,00	22 500 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	23 000 000,00	22 500 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	79,16	(2 883,13)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1 757 389,28	(861 763,58)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1 128 691,76	1 990 455,34
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2 886 081,04	1 128 691,76

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Iris Fund I, F.C.R.E. (en adelante el Fondo) fue constituido el 15 de julio de 2021 como Fondo de Capital Riesgo Europeo (F.C.R.E.) al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos, tal y como ha sido modificado por el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2017 y el Reglamento (UE) 2019/1156 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 así como la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo Europeo de la CNMV con el número 41, con ISIN ES0156196000. Adicionalmente, al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo Europeo le es de aplicación el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos, y el Reglamento (UE) nº 346/2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos.

El Fondo tiene su domicilio social en Barcelona en Avenida Diagonal, 640.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo Europeo anteriormente administrado por Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. El 20 de septiembre de 2024, la Sociedad Gestora Iris Ventures S.G.E.I.C., S.L.U., (en adelante la Sociedad Gestora) ha asumido la gestión del Fondo.

La Sociedad Gestora fue constituida el 20 de abril de 2021 como Sociedad Limitada. Con fecha 7 de junio de 2024, la Sociedad Gestora se ha inscrito en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo ("ECR"), entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("EICC") y fondos de capital europeos ("EUVECA"), así como el control y gestión de sus riesgos.

Tanto la Sociedad Gestora como el Fondo, se encuentran regulados por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona (CIF – B05386644), tomo 47.810, folio 36, hoja 562928 y en el Registro de la CNMV con el número 223.

La Entidad Depositaria del Fondo era BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor. El 7 de noviembre de 2024, se han cerrado y cancelado las cuentas con BNP Paribas. Actualmente, el Fondo no tiene Entidad Depositaria.

Adicionalmente, el Fondo está sometido a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, y sucesivas modificaciones.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo Europeo, también le es de aplicación la normativa legal específica relativa a este tipo de vehículos que se recoge en el reglamento, Reglamento (UE) N° 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos y sus posteriores modificaciones recogidas en el reglamento, Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2017 y Reglamento (UE) 2019/1156 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 3.b.i) del Reglamento (UE) N° 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, establece que los Fondos de Capital Riesgo Europeo admisibles deberán invertir, como mínimo, el 70 por 100 del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean inversiones admisibles, calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene invertido un 107,03% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose éste como el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, en inversiones objeto de su actividad, teniendo en cuenta que la posición de tesorería del Fondo no se considera como una inversión objeto de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tenía invertido un 104,33% de su activo computable en inversiones objeto de su actividad.

- El artículo 3.b.ii) del citado Reglamento, establece que nunca se utilice más del 30 % del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido para la adquisición de activos distintos de las inversiones admisibles, calculados sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes relevantes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente al 23% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el Patrimonio desembolsado, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 71.000.000,00 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en fecha 28 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

Las inversiones del Fondo en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, son valoradas por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión, o valor razonable a fecha del cambio de consideración a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, con su valor razonable, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad Gestora, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las previsiones actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por el Fondo causen un ajuste significativo en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2024, las sociedades previamente clasificadas en 2023 como inversiones financieras a largo plazo han pasado a ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Como consecuencia de este cambio de consideración, la estimación contable aplicada se ha ajustado conforme a lo dispuesto en la Nota 2.c.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido otros cambios en las estimaciones contables respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.

g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresada en Euros)

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propone, se detalla a continuación:

	<u>Propuesta</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>(13 652 769,97)</u>
Aplicación	
Partícipes	<u>(13 652 769,97)</u>
	<u>(13 652 769,97)</u>

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio – Inversiones financieras a largo plazo

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la LECR, o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

- Instrumentos de patrimonio – Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que tengan consideración de partes vinculadas. Incluye las acciones y participaciones en el capital de empresas, de otras entidades de capital-riesgo y entidades extranjeras similares y de Instituciones de Inversión Colectiva.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad Gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la EVCA (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- Inversiones en capital inicio.

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

ii) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Se considera empresa del grupo aquélla que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquélla para la que el Fondo tiene, directamente o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todas las entidades, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las entidades.

Se considera empresa asociada aquélla en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En concreto, se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de otra empresa, cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) La empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, participan en la empresa, y
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

1. Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
2. Participación en los procesos de fijación de políticas;
3. Transacciones de importancia relativa con la participada;
4. Intercambio de personal directivo; o
5. Suministro de información técnica esencial.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo incluidas las entidades o personas físicas dominantes, posean, al menos, el 20 por 100 de los derechos de voto de otra sociedad.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene en balance inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas por importe de 78.117.848,80 euros.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - * Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - * Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

iv) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compraventa de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene en el balance ningún pasivo financiero que sea instrumento financiero.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene en el balance instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La actividad del Fondo está expuesta a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades no cotizadas. Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración y el seguimiento de la evolución de las sociedades que formen parte de la cartera. La mitigación de los riesgos financieros es gestionada por la Sociedad Gestora del Fondo, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado el Fondo no está apalancado y por tanto no es necesario el acceso a financiación de terceros y, por otro, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posible situaciones de "partícipes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora, ya que de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el Fondo únicamente tiene un activo financiero asociado a un tipo de interés la posición de Tesorería del mismo, tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

d) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo tiene dos inversiones en otra Entidad denominada en moneda distinta al euro (Nota 6). La Sociedad Gestora no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de las Entidades Participadas.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad Gestora estima que el Fondo tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de fondos tradicionales, ya que tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en otras Sociedades), como del pasivo (solicitudes de desembolso a partícipes), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo e inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras	-	-
De otras entidades – Extranjeras	-	57 993 288,45
De entidades objeto de capital riesgo – Empresas del grupo	78 117 848,80	-
De otras entidades – Empresas del grupo	-	6 328 682,92
	<u>78 117 848,80</u>	<u>64 321 971,37</u>

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

En el epígrafe de entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo, sean empresas del grupo o no, residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición, con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas según el siguiente detalle:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Participación (*)</u>	<u>Compromiso de Inversión Inicial</u>
Sociedad 1	11,22%	3 810 133,89
Sociedad 2	12,73%	5 999 995,56
Sociedad 3	21,29%	7 999 864,34
Sociedad 4	10,59%	-
Sociedad 5	11,03%	8 001 600,86
Sociedad 6	29,96%	6 335 608,67
Sociedad 7	10,60%	6 534 271,19
Sociedad 8	16,57%	5 999 826,66
Sociedad 9	5,16%	10 246 081,09
Sociedad 10	10,30%	549 996,16
		<u>55 477 378,42</u>

(*) El Fondo cuenta con influencia significativa sobre todas las sociedades indicadas al tener más de un 20% de participación y/o representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada, y/o participación en los procesos de fijación de políticas, y/o suministro de información técnica esencial.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El desglose de Sociedades empresas de grupo/asociadas a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

<u>Denominación</u>	<u>Actividad</u>	<u>Fracción de capital % (**)</u>	<u>Patrimonio Neto</u>
Saysh Corporation	Deporte	11,22%	853 334,15
Artemest S.r.l.	Decoración	12,73%	4 632 975,00
OlisticResearchLabs,S.L	Salud	21,29%	7 889 723,00
COMERCONLASMANOS, S.L.	Alimentación	11,03%	12 263 131,60
Nutmeg + Hive Limited (*)	Nutrición	29,96%	3 816 096,63
Peturo GmbH	Salud Animal	10,60%	5 455 313,55
Bellhop, S.L. (*)	Viajes	16,57%	4 620 080,96
Laminaria Group AB (*)	Nutrición Deportiva	5,16%	16 366 000,52
Superlativa Botanicals, S.L.	Salud	10,30%	1 437 335,09

(*) Información obtenida de los últimos estados financieros disponibles. Dichos estados han sido auditados.

(**) Aunque no se disponga del 20% de participación se consideran inversiones en empresas asociadas por poder de decisión en el consejo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tenía suscritos compromisos de inversión en Entidades Participadas según el siguiente detalle:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Participación</u>	<u>Compromiso de Inversión Inicial</u>
Sociedad 1	11,22%	3 810 133,89
Sociedad 2	12,73%	5 999 995,56
Sociedad 3	19,83%	5 999 890,92
Sociedad 4	10,59%	4 999 999,90
Sociedad 5	11,03%	8 001 600,86
Sociedad 6	29,96% (*)	6 335 608,67
Sociedad 7	10,60%	6 534 271,19
		41 681 500,99

(*) El Fondo cuenta con influencia significativa sobre las sociedades indicadas al tener más de un 20% de participación

El desglose de Sociedades empresas de grupo/asociadas a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<u>Denominación</u>	<u>Actividad</u>	<u>Fracción de capital % (**)</u>	<u>Patrimonio Neto</u>
Nutmeg + Hive Limited (*)	Nutrición	29,96%	3 808 615,51

(*) Información obtenida de los últimos estados financieros disponibles. Dichos estados no han sido auditados.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo e Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, durante el ejercicio 2024:

Entidad Participada (*)	Valor razonable al 31/12/2023	Desembolsos	Deterioro	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor al 31/12/2024
Sociedad 1	3 755 654,14	-	-	-	3 755 654,14
Sociedad 2	5 999 995,56	-	-	-	5 999 995,56
Sociedad 3	20 655 572,95	1 999 973,42	-	-	22 655 546,37
Sociedad 4	4 999 999,90	-	(4 999 999,90)	-	-
Sociedad 5	16 047 794,71	-	-	-	16 047 794,71
Sociedad 6	6 328 682,92	-	-	-	6 328 682,92
Sociedad 7	6 534 271,19	-	-	-	6 534 271,19
Sociedad 8	-	5 999 826,66	-	-	5 999 826,66
Sociedad 9	-	10 246 081,09	-	-	10 246 081,09
Sociedad 10	-	549 996,16	-	-	549 996,16
	64 321 971,37	18 795 877,33	(4 999 999,90)	-	78 117 848,80

(*) Inversión en empresas de grupo y asociadas

En el ejercicio 2024 se ha deteriorado el 100% de la participación en la Sociedad 4, registrándose una pérdida por deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo durante el ejercicio 2023:

Entidad Participada	Valor razonable al 31/12/2022	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31/12/2023
Sociedad 1 (*)	3 890 866,14	-	-	(135 212,00)	3 755 654,14
Sociedad 2 (*)	5 999 995,56	-	-	-	5 999 995,56
Sociedad 3 (**)	4 999 956,45	999 934,47	-	14 655 682,03	20 655 572,95
Sociedad 4 (*)	4 999 999,90	-	-	-	4 999 999,90
Sociedad 5 (**)	-	8 001 600,86	-	8 046 193,85	16 047 794,71
Sociedad 6 (***)	-	6 335 608,67	-	(6 925,75)	6 328 682,92
Sociedad 7 (*)	-	6 534 271,19	-	-	6 534 271,19
	19 890 818,05	21 871 415,19	-	22 559 738,13	64 321 971,37

(*) Inversiones valoradas como inversión en Capital Inicio

(**) Inversiones valoradas a valor razonable.

(***) Inversión en empresas de grupo y asociadas

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio 2024, los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas ascendieron a un importe de 18.795.941,59 euros (21.871.415,19 euros en 2023) que se incluyen en la columna de desembolsos.

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable de las empresas no consideradas del grupo, multigrupo ni asociadas, en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes no materializadas de las inversiones, y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

Durante el ejercicio 2024, al haberse pasado a considerar las inversiones como empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las plusvalías latentes netas de efecto impositivo generadas a partir del cambio de consideración, se reflejarán en el balance en cuentas de orden.

El movimiento de las variaciones de valor razonable en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en comparación del coste de la inversión inicial (o valor en balance a fecha del cambio de consideración) durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Moneda</u>	<u>Plusvalías latentes al 31/12/2023</u>	<u>Ajustes por valoración en Cuentas de Orden</u>	<u>Plusvalías latentes al 31/12/2024</u>
Sociedad 1	USD	-	-	-
Sociedad 2	EUR	-	4 776 745,68	4 776 745,68
Sociedad 3	EUR	-	10 189 485,49	10 189 485,49
Sociedad 4	EUR	-	-	-
Sociedad 5	EUR	-	4 562 616,88	4 562 616,88
Sociedad 6	GBP	-	10 424 130,98	10 424 130,98
Sociedad 7	EUR	-	1 858 174,69	1 858 174,69
Sociedad 8	EUR	-	-	-
Sociedad 9	SEK	-	-	-
Sociedad 10	EUR	-	-	-
		<u>-</u>	<u>31 811 153,72</u>	<u>31 811 153,72</u>

Asimismo, en el epígrafe Deterioro capital inicio grupo se recoge un importe de 1.507.974,37 euros correspondiente al deterioro registrado durante el ejercicio 2024 de la Sociedad 1, al haber sido esta valorada como participación a capital de inicio, conforme a los criterios contables aplicables.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las Entidades Participadas en cartera están denominadas en euros, a excepción de las Sociedades 1, 6 y 9 que están denominadas en dólares americanos, libras esterlinas y coronas suecas, respectivamente.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31/12/2023	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31/12/2024
Sociedad 1	USD	(54 479,75)	-	(54 479,75)
Sociedad 2	EUR	-	-	-
Sociedad 3	EUR	14 655 682,03	-	14 655 682,03
Sociedad 4	EUR	-	-	-
Sociedad 5	EUR	8 046 193,85	-	8 046 193,85
Sociedad 6	GBP	(6 925,75)	-	(6 925,75)
Sociedad 7	EUR	-	-	-
Sociedad 8	EUR	-	-	-
Sociedad 9	SEK	-	-	-
Sociedad 10	EUR	-	-	-
		22 640 470,38	-	22 640 470,38

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31/12/2022	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31/12/2023
Sociedad 1 (*)	USD	80 732,25	(135 212,00)	(54 479,75)
Sociedad 2	EUR	-	-	-
Sociedad 3	EUR	-	14 655 682,03	14 655 682,03
Sociedad 4	EUR	-	-	-
Sociedad 5	EUR	-	8 046 193,85	8 046 193,85
Sociedad 6 (*)	GBP	-	(6 925,75)	(6 925,75)
Sociedad 7	EUR	-	-	-
		80 732,25	22 559 738,13	22 640 470,38

(*) Los ajustes por cambio de valor se corresponden con ajustes de tipo de cambio a cierre del ejercicio

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

A continuación, se detallan los auditores de cada uno de la Entidades Participadas, al 31 de diciembre de 2024:

<u>Entidad Participada</u>	<u>Auditores 2024</u>
Sociedad 1	Socket Managed Services, LLC
Sociedad 2	KPMG S.P.A.
Sociedad 3	Ernst & Young, S.L.
Sociedad 4	Mazars
Sociedad 5	RSM Spain Auditores, S.L.P.
Sociedad 6	n.d.
Sociedad 7	dhpg Wirtschaftsprüfer Rechtsanwälte Steuerberater GmbH
Sociedad 8	n.d.
Sociedad 9	n.d.
Sociedad 10	Pleta auditores, S.L.P.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tesorería		
En Euros	2 886 081,04	1 085 517,61
En Moneda Extranjera	-	43 174,15
	<u>2 886 081,04</u>	<u>1 128 691,76</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que el Fondo mantiene en cuatro cuentas corrientes bancarias, remuneradas a un tipo de interés de mercado. Los intereses percibidos durante los ejercicios 2024 y 2023 ascendieron a 33.909,48 euros y 100.627,84 euros, respectivamente.

Según el Reglamento de Gestión del Fondo, en su artículo 10, éste prevé mantener un porcentaje máximo de efectivo en Tesorería del 15% sobre el Patrimonio Total Comprometido. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este porcentaje es del 2,89% y del 1,13% respectivamente, sobre el Patrimonio Total Comprometido.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

8. Deudores

El desglose del epígrafe de Deudores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deudores	1 257,23	1 241,15
Administraciones Públicas deudoras	<u>6 442,79</u>	<u>18 889,11</u>
	<u>7 700,02</u>	<u>20 130,26</u>

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Acreedores por prestación de servicios	108 932,78	30 679,30
Administraciones Públicas acreedoras	<u>-</u>	<u>124,57</u>
	<u>108 932,78</u>	<u>30 803,87</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capítulo de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, saldos con sociedades del Grupo Altamar, así como gastos incurridos con la antigua Entidad Depositaria y los auditores del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Provisiones a largo plazo

El epígrafe de Provisiones a largo plazo recoge el importe provisionado por el Fondo en concepto de Comisión de éxito, al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se ha dotado una provisión por importe de 6.115.068,89 euros y 3.788.197,51 euros, respectivamente, y se encuentra reflejado en el epígrafe de comisiones satisfechas (Nota 12).

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31.12.2023	Altas (Nota 12)	Bajas	Saldo a 31.12.2024
Provisión por comisión de éxito	3 788 197,51	6 115 068,89	-	9 903 266,40
	3 788 197,51	6 115 068,89	-	9 903 266,40

El movimiento de la provisión por la comisión de éxito a lo largo del ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Saldo a 31.12.2022	Altas (Nota 12)	Bajas	Saldo a 31.12.2023
Provisión por comisión de éxito	-	3 788 197,51	-	3 788 197,51
	-	3 788 197,51	-	3 788 197,51

11. Fondos reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Partícipes del Fondo.

El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 100.000.000,00 euros, que corresponde a los compromisos de inversión de participaciones de la Clase A, Clase B y Clase X.

El patrimonio del Fondo está dividido en tres clases de participaciones denominadas Clase A, Clase B y Clase X, todas ellas sin valor nominal, que confieren a sus titulares en unión de los demás partícipes, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente.

Las participaciones de Clase A van dirigidas a inversores particulares o institucionales que suscriban un compromiso de inversión en el Fondo por importe igual o superior a 10.000.000,00 euros en, o antes de, la Fecha del Primer Cierre No Promotor.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Las participaciones de Clase B van dirigidas a inversores particulares o institucionales que reconozcan contar con la capacidad y sofisticación suficiente para asumir los riesgos financieros asociados a la inversión en el Fondo, cuyo Compromiso de Inversión, o el momento de su suscripción, no les permita suscribir participaciones de Clase A.

El compromiso de inversión mínimo de un inversor en el Fondo será, salvo de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 del Reglamento 345/2013, de 100.000 euros.

Las participaciones de Clase X van dirigidas exclusivamente a (i) empleados de la Sociedad Gestora, su matriz o sus sociedades vinculadas, o personas con relación mercantil equivalente, que podrán suscribirlas bien a título personal o a través de sus sociedades patrimoniales; (ii) el Asesor, y (iii) la propia Sociedad Gestora, su sociedad matriz o sociedades vinculadas a la Sociedad Gestora o su sociedad matriz.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento de Gestión, los rendimientos percibidos por el Fondo de cada Entidad Participada se distribuirán individualmente por cada Entidad Participada, una vez satisfechos cualesquiera gastos y obligaciones atribuibles a dicha Entidad Participada, y siempre y cuando se hayan satisfecho la Comisión de Gestión, se distribuirán a los partícipes de la siguiente forma:

1. Se calculará la parte de los importes a distribuir que corresponde a cada Clase de participaciones;
2. La parte a distribuir que corresponda a cada una de las Clases A y B, ambas inclusive, se distribuirá a los titulares de participaciones de dicha Clase de acuerdo con el siguiente orden de prelación:
 - a) en primer lugar, a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido distribuciones, por la parte correspondiente a dicha inversión, por un importe equivalente 100% de los importes desembolsados para adquirir dicha Entidad Participada (incluyendo, el coste de adquisición de la misma (o el coste de adquisición de la parte de la Entidad Participada que se transmite parcialmente), la Comisión de Gestión y los gastos atribuibles a dicha Entidad Participada y el importe acumulado de Pérdidas de la Cartera);

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

- b) en segundo lugar, se distribuirá el 100% a los partícipes de la Clase correspondiente hasta que hayan percibido una cantidad equivalente a una tasa interna de retorno o rentabilidad (TIR) anual del 8% (compuesta anualmente y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días), sobre el importe desembolsado a los efectos de realizar la inversión de la que derivan las distribuciones y las Pérdidas de la Cartera;
 - c) en tercer lugar, se distribuirá el 100% al Asesor en concepto de Comisión de Éxito, hasta que por tal concepto haya recibido una cantidad equivalente al 20% de las cantidades percibidas por los partícipes de la Clase correspondiente y por el Asesor en virtud de los puntos (b) y (c); y;
 - d) en cuarto lugar, se distribuirá el 80% a los partícipes de la Clase correspondiente, y el restante 20% al Asesor en concepto de Comisión de Éxito.
3. La parte a distribuir que corresponda a las Clases X se distribuirá a los titulares de participaciones de dichas Clases al 100%.
4. El importe equivalente al uno (1) por ciento de la Comisión de Éxito será asignado a una o varias ONG, fundaciones, entidades o personas cuyas actividades estén relacionadas con el sector emprendedor y/o aspectos de impacto y sostenibilidad (esto es, criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo), con el objetivo de promover el emprendimiento e innovación. Dicha asignación será decidida a discreción de la Sociedad Gestora y se realizará en concepto de donación u otros a favor de la (o las) ONG, fundaciones, asociaciones, entidades o personas elegidas por la Sociedad Gestora. El importe objeto de esta asignación será atribuido directamente a las beneficiarias que correspondan o percibido por la Sociedad Gestora y distribuido a las beneficiarias correspondientes, según estime más oportuno la Sociedad Gestora.

El epígrafe de Partícipes corresponde a una fracción del Patrimonio Total Comprometido, ya que a lo largo de la vida del Fondo los partícipes del Fondo han ido suscribiendo participaciones a medida que la Sociedad Gestora ha ido requiriendo los correspondientes desembolsos. Por tanto, el Patrimonio del Fondo ha ido aumentando a medida que se han efectuado las suscripciones de participaciones y los desembolsos por parte de los partícipes.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Desde la constitución del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso correspondiente a, aproximadamente, el 71% y el 48,00%, respectivamente, de sus compromisos de inversión, por los que el Patrimonio desembolsado a esa fecha asciende a 71.000.000,00 euros y a 48.000.000,00 euros respectivamente.

Los importes de estos desembolsos durante los ejercicios 2024 y 2023, han sido los siguientes:

Desembolsos	Clase A	Clase B	Clase X	Total
Ejercicio 2024	14 030 000,00	8 750 350,00	219 650,00	23 000 000,00
Ejercicio 2023	13 725 000,00	8 560 125,00	214 875,00	22 500 000,00

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Patrimonio del Fondo y el número de participaciones desglosado por clases es el siguiente:

	2024		2023	
	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones	Patrimonio del Fondo	Nº Participaciones
Clase A	43 206 777,74	42 792 332,5978	37 666 847,23	30 965 510,5583
Clase B	27 174 549,72	26 913 887,8414	23 311 699,87	19 431 998,3743
Clase X	618 103,22	612 174,2912	673 653,55	458 672,6778
	70 999 430,68	70 318 394,7304	61 652 200,65	50 856 181,6104

El Fondo cumple, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un partícipe del Fondo posee un porcentaje de participación que representa un porcentaje de participación superior al 20%.

Al ser el partícipe con participación significativa persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2024	2023
Accionistas		
Exea Capital, S.C.R., S.A.	35,00%	35,00%
	35,00%	35,00%

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

12. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	2 323 624,99	2 323 625,01
Comisión de depósito	28 969,67	15 105,99
Comisión de administración	-	-
Comisión de éxito (Nota 10)	6 115 068,89	3 788 197,51
	<u>8 467 663,55</u>	<u>6 126 928,51</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023, las comisiones de gestión han sido las siguientes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>
Comisión de gestión (*)	2,25%	2,50%
Comisión de gestión (**)	1,75%	2,00%

(*) Desde la fecha en que empiece a devengarse la Comisión de Gestión y hasta la finalización del Periodo de Inversión. La base del cálculo es el Patrimonio Total Comprometido del Fondo (en la parte correspondiente a los compromisos de cada una de las clases citadas).

(**) A partir de la finalización del Periodo de Inversión y hasta la liquidación del Fondo. La base del cálculo es el coste de adquisición de las inversiones realizadas menos la parte proporcional de las inversiones completa o parcialmente desinvertidas o amortizadas (en la parte correspondiente a los compromisos de cada una de las clases citadas).

Durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2023, la comisión de depositaría ha sido la siguiente:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>
Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto		
hasta 40 millones de euros	0,050%	0,050%
desde 40 millones de euros hasta 100 millones de euros	0,040%	0,040%
desde 100 millones de euros hasta 200 millones de euros	0,035%	0,035%
más de 200 millones de euros	0,030%	0,030%

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad Gestora del Fondo y la Entidad Depositaria del mismo firmaron una adenda del contrato de depositaría, siendo de aplicación, a partir del último trimestre de 2023, la siguiente comisión:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>
Comisión de depositaría sobre el Patrimonio Neto		
hasta 100 millones de euros	0,040%	0,040%
desde 100 millones de euros hasta 200 millones de euros	0,035%	0,035%
más de 200 millones de euros	0,030%	0,030%

El 7 de noviembre de 2024, las cuentas en la Entidad Depositaria han sido cerradas y canceladas. En consecuencia, no se ha generado ni abonado comisión de depósito desde dicha fecha.

13. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Servicios profesionales de asesoría legal	5 102,57	19 474,60
Servicios profesionales de auditoría	21 107,24	8 954,00
Tasas CNMV	2 977,50	1 071,82
Primas de seguros	408,64	574,72
Servicios bancarios y similares	-	50,00
Servicios registrales y notariales	-	1 696,19
Servicios de administración	67 143,57	37 370,10
Due diligence	122 134,27	-
Otros servicios	221,37	3 202,31
	<u>219 095,16</u>	<u>72 393,74</u>

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

14. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023, con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado contable antes de impuestos	(13 652 769,97)	(6 101 578,14)
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	-	-
Diferencias permanentes - Exención del 99% por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	-	-
	<u>(13 652 769,97)</u>	<u>(6 101 578,14)</u>
Resultado contable ajustado	(13 652 769,97)	(6 101 578,14)
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
	<u>(13 652 769,97)</u>	<u>(6 101 578,14)</u>
Base imponible previa	(13 652 769,97)	(6 101 578,14)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
	<u>(13 652 769,97)</u>	<u>(6 101 578,14)</u>
Base imponible fiscal	(13 652 769,97)	(6 101 578,14)
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Cuota a (devolver) / pagar	-	-

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe al 31/12/2024</u>
Ejercicio 2021	538 833,46
Ejercicio 2022	2 424 606,46
Ejercicio 2023	6 101 578,14
Ejercicio 2024	13 652 769,97
	<u>22 717 788,03</u>

El movimiento de las bases imponibles negativas ha sido el siguiente:

	<u>BINs CCAA 2023</u>	<u>Ajustes</u>	<u>BINs Modelo 200</u>	<u>Compensación Previsión IS</u>	<u>Total Bases Imponibles Negativas</u>
Ejercicio 2021	538 833,46	-	538 833,46	-	538 833,46
Ejercicio 2022	2 424 735,25	(128,79)	2 424 606,46	-	2 424 606,46
Ejercicio 2023	6 101 578,14	-	6 101 578,14	-	6 101 578,14
Ejercicio 2024	-	-	(*)	-	13 652 769,97
	<u>9 065 146,85</u>	<u>(128,79)</u>	<u>9 065 018,06</u>	-	<u>22 717 788,03</u>

(*) Pendiente de presentación el Modelo 200 del ejercicio actual.

De acuerdo con la legislación vigente, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a que las características del Fondo dificultan establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora no ha registrado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

15. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, al 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

Dña. Montserrat Suárez Padreny
D. Domingo Suárez Suárez
Dña. Eugenia Zozaya Irujo

Consejera Delegada – Presidenta – Directora General
Consejero
Consejera - Secretaria

16. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

17. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023 del Fondo han ascendido a un importe de 17 miles de euros y 7 miles de euros respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio 2024 y 2023. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2024 y 2023.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresada en Euros)

18. Otra información

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han realizado operaciones con partes vinculadas que sean relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales.

19. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de indicar en esta memoria.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Iris Ventures S.G.E.I.C., S.L.U., Sociedad Gestora de Iris Fund I, F.C.R.E., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución del Fondo durante el ejercicio 2024.

Desarrollo del negocio del Fondo durante el ejercicio 2024

Iris Fund I, F.C.R.E. (en adelante el Fondo) fue constituido el 15 de julio de 2021 como Fondo de Capital Riesgo Europeo (F.C.R.E.) al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos, tal y como ha sido modificado por el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2017 y el Reglamento (UE) 2019/1156 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 así como la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo Europeo de la CNMV con el número 41, con ISIN ES0156196000.

Tal y como se desprende del artículo 11 del Reglamento, el patrimonio total del Fondo está dividido en participaciones de tres clases distintas, sin valor nominal.

Iris Fund I, F.C.R.E. cuenta a 31 de diciembre de 2024 con un Patrimonio Total Comprometido por inversores de 100.000.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2024 el Fondo ha efectuado inversiones por importe de 18.795.877,33 euros.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Cumplimiento de coeficientes

En cuanto a los coeficientes marcados por la legislación específica para los fondos de capital-riesgo, a 31 de diciembre de 2024 Iris Fund I, F.C.R.E. cumple satisfactoriamente los ratios y coeficientes de inversión obligatorios, así como los límites a la concentración de inversiones marcados por la regulación vigente.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2024 el Fondo no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha adquirido ni posee participaciones propias.

IRIS FUND I, F.C.R.E.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresada en Euros)

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2024 de los diferentes tipos de riesgos del Fondo.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de indicar en esta memoria

IRIS FUND I, F.C.R.E.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

Reunidos los Administradores de Iris Ventures, S.G.E.I.C., S.L.U., en fecha 28 de marzo de 2025, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2024 de Iris Fund I, F.C.R.E., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, conforme a continuación se detalla:

- A) Balance al 31 de diciembre de 2024,
- B) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.
- C) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.
- D) Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.
- E) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2024.
- F) Informe de gestión ejercicio 2024.

FIRMANTES:

Dña. Montserrat Suárez Padreny
Consejera Delegada

D. Domingo Suárez Suárez
Consejero

Dña. Eugenia Zozaya Irujo
Consejera y Secretaria